

Poesía ilustrada y Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) en el Perú

Pedro Granados<sup>1</sup>



¿Inmaterial, intangible?

1. Para empezar, el PCI es una denominación muy discutible: “Anteriormente se contraponía a las mal llamadas “bellas artes” con las culturas populares, indígenas, subalternas o incluso denominadas “folclóricas”, visualizadas por las élites como pintorescas y exóticas, donde éstas siempre aparecen en el “imaginario social” como inferiores frente a las primeras [...] Ahora se acuñó un término: “patrimonio inmaterial” o “intangibles” en el que las culturas populares, indígenas y subalternas ya no son inferiores... ¡ahora las invisibilizaron!” (Mac Gregor)

2. No se tiene claro si a la poesía ilustrada o culta se incorpora en el marco del PCI; aunque, como en la cita anterior, se insiste en sus diferencias: "Cuando hablamos de cultura, en general se piensa en la cultura de elite, erudita, en las artes profesionales, en la burocracia que la protege. Falta una mayor elaboración conceptual respecto a la cultura y cómo este concepto interpela a la organización total del Estado" (Vega-Centeno 301)

3. Obvio, en todo esto no se trata de valorar sólo las “canciones”; sino, sobre todo, a los “cantantes”; a la gente que produce este mal llamado PCI: "Es preciso tener en cuenta que el sujeto productor de cultura es el individuo, miembro de la comunidad nacional, regional, local, frecuentemente sumido en la pobreza y que

---

<sup>1</sup> Email de contato: [pedro.granados@unila.edu.br](mailto:pedro.granados@unila.edu.br) .

realiza su obra en condiciones de vida sumamente precarias. Por eso las tareas de salvaguardia del PCI están ligadas con la educación en Derechos Humanos y la lucha contra la pobreza" (Vega-Centeno 309)

4. Ante este panorama sólo quisiéramos puntualizar dos cosas:

A. "La cultura viva sufre procesos de desaparición y eliminación de elementos constituyentes, así como procesos de reavivamiento, innovación, resemantización, sustitución, apropiación, hibridación, asimilación o de adición. Se cuestionan todas aquéllas pretensiones de preservar la pureza original de la cultura o de afirmar "autenticidades" que pueden generar procesos regresivos o incluso posiciones racistas o chovinistas que reivindican la "pureza primordial" (Mac Gregor)

Y que, asimismo, comprobado el fenómeno anterior:

B. "La Interculturalidad que trasciende la mera existencia del pluralismo cultural y que brinda a la diversidad cultural una posibilidad de interacción creativa y fecunda a través del diálogo horizontal... diálogo entre iguales, no entre tangibles e intangibles, no entre legitimados y damnificados, no entre modernos dinámicos y tradicionales estáticos, no entre visibles posicionados e invisibles, inmateriales e intangibles... en esas condiciones no hay posibilidad de diálogo" (Mac Gregor)

Por lo tanto, para hacer posible y más productivo el punto A debemos integrar sin temor --e incluso propiciar o facilitar-- la perspectiva del punto B. Es decir, concebir sin complejos la poesía culta dentro del PCI. Total, salvo algunas excepciones, sus actores son análogamente pobres y mal difundidos. Además, desde este punto de vista, a ambas canteras artísticas o patrimonios culturales los va y los irá legitimando --haciendo cada vez más suyo-- un público común. Esfuerzos, en este último sentido, son patentes en cuanto a las letras de poemas de conocidos autores llevados a la canción popular. Y viceversa, acaso como el ejemplo sutil de César Vallejo en Trilce, dejando abierta la puerta de lo culto al sentir y expresión de la gente llana. Y de modo semejante, también, a como la potencia de una propuesta cultural --sea tradicional o culta-- ya no se mide sólo por su gravitación local o regional; sino, vía la Internet, por su lugar en el mundo.

## **Bibliografía**

Mac Gregor C., José Antonio. “Crítica al uso del adjetivo intangible en relación al patrimonio cultural y sus consecuencias sobre las culturas populares”, 2007.

[sic.conaculta.gob.mx/documentos/1026.doc]

Vega-Centeno B., Imelda. “Estado del arte del Patrimonio Cultural Inmaterial. Perú”.

En: Estado del Arte

del Patrimonio Cultural Inmaterial . Cusco: UNESCO/ CRESPIAL, 279-328, 2008.